✠

Diez maravedís.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

Mando del Carnero

La ciudad acordó que para el Domingo catorze de Abril se publique se haga el partimiento de carneros con todos para el abasto de la ciudad para su abasto. Los peajes de nuevo continuando el mancebo que el actual y para que todos acudan a la sala de este ayuntamiento se publique =

Empedradores

sacado

La ciudad dijo que es preciso y necesario se empiedren las calles y para que se ejecute nombra por comisarios a los señores Don Diego Alburquerque regidor y Don Juan Pérez Pinero regidores a quienes se da comisión en forma para lo referido =

Se ha de estar en este comes de ayuntamiento el señor Don Martín Ferrer regidor =

Alcabalas

La ciudad acordó que el trigo y cebada que se entregó al señor Don Alonso Mancilla en los lugares de Fuente Álamo, Guercar y Mazarrón en virtud de tres decretos sus fechas de treinta de henero, veinte y siete de febrero y veinte y dos de marzo del año próximo pasado de setecientos y seis, dicho trigo se considere a catorze reales y la cebada a quatro reales y quartos, se le haga cargo al